



[Lea el Ejemplar de Otoño de 2017](#)

### **En este Ejemplar**

*Después de cada reunión regular de la Junta de Directores de la Junta de Pensiones de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.), la Junta de Pensiones publica el boletín informativo "The Board Bulletin". Este ejemplar de "The Bulletin", ofrece la información importante que se presentó y las medidas que se tomaron en la reunión del otoño de 2017 que influye en los planes y programas administrados por la Junta de Pensiones.*

*Para ver ejemplares previos del boletín The Board Bulletin, visite [pensions.org](http://pensions.org). Bajo Available Resources (Recursos Disponibles), seleccione Newsletters (Boletines).*

[Visión del futuro](#)

[Inversiones](#)

[Actualización del Programa de Asistencia](#)

[Actualización de la Tarifa de Cobertura Médica](#)

[Contratación de Auditor Interno](#)

### **Optimismo en el Futuro se Expresa en Reunión de Junta de Directores**

*"Y lo llevó fuera, y le dijo: "Mira ahora los cielos, y cuenta las estrellas, si las puedes contar [...]" Así será tu descendencia".*

-- Génesis 15:5

"A veces, Dios nos revela que [...] nuestra idea de lo que es posible está limitado por las suposiciones que nosotros mismos nos forjamos", dijo la Reverenda Margaret Fox en su sermón durante el servicio de adoración de la Junta de Directores el viernes por la mañana, con el fin de instar a la Junta de Pensiones para que examine sus propias suposiciones y se abra a la idea de nuevas posibilidades.

La Rev. Fox, una Directora, recordó el intercambio entre Abram y Dios en Génesis 15:1-6, cuando Abram le revela a Dios sus dudas y temores sobre el futuro. Comenta la Reverenda, Dios le "revela que otra cosa, algo nuevo" es posible; Dios responde con "una visión de un futuro [...] tan brillante y vasto como el cielo en la noche".

Después del servicio de adoración, el Reverendo Frank Clark Spencer, Presidente de la Junta de Pensiones, se dirigió a los Directores y dijo: "Ustedes nos desafiaron para que cuestionáramos nuestras suposiciones y fuéramos creativos en **cómo** servir más, servir mejor y servir a la Iglesia".

La Junta de Pensiones aceptó ese desafío y las primeras señales son prometedoras. El nuevo diseño del Plan de Beneficios de 2017 creó flexibilidad e hizo que fuera posible incluir en el plan a un número mayor de trabajadores de la Iglesia. Al reestructurar los procesos administrativos y las disposiciones del plan, se eliminaron las restricciones que impedían dicha inclusión.

Las importantes iniciativas que comenzaron con escuchar las necesidades de la Iglesia y de los miembros del plan dio lugar a la capacidad de las congregaciones y otros empleadores para ofrecer cobertura de beneficios a aproximadamente 1,600 nuevas personas en 2017.

Desde que se incorporaron opciones de menú al Plan de Beneficios, mes tras mes, se unen más miembros al plan que anteriormente abandonaron. Al revelar estos datos, el Rev. Spencer comentó, "Hemos comenzado a hacer una diferencia después de 30 años de una tendencia de declive con respecto a la afiliación".

Para servir mejor a la Iglesia, el Rev. Spencer enfatizó la necesidad de fomentar una nueva generación de líderes ministeriales. El Reverendo compartió un análisis de 10 años de todos los ministros ordenados en la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) desde el 2007 al 2016. Además de ilustrar un descenso general en ordenaciones, el análisis reveló la desafortunada tendencia de abandono del ministerio activo que es un 50 por ciento mayor entre los ministros sin beneficios dentro de un plazo de cinco años, que entre aquellos que reciben el paquete de beneficios. "Tengo la esperanza de que cada ministro ordenado reciba un paquete de beneficios completos", señaló el Rev. Spencer.

En los próximos meses, la Junta de Pensiones refinará ideas para ampliar la afiliación al plan. Una de las ideas consideradas: Reducir el costo de la cobertura para ministros menores de 40 años instalados en pequeñas iglesias que han abandonado el liderazgo pastoral o en puestos recién creados en iglesias con pastores actualmente. Otra es: Ampliar considerablemente un programa de reducción de deuda educativa para ayudar a los ministros a lograr seguridad económica a largo plazo que es vital para la integridad general. En su reunión de marzo de 2018, se les presentarán a los Directores propuestas específicas y detalladas.

La labor de la Junta en los últimos dos años ha fomentado [Una Teología de Beneficios](#), que promueve una compensación justa para todos los trabajadores de la Iglesia.

La reunión de la Junta de Directores concluyó con una sentimiento de optimismo, una sensación de que "algo más, algo nuevo" es posible en el futuro.

## **Cartera de Inversión Equilibrada Rinde un 12.4 Por Ciento al Cierre de Nueve Meses el 30 de Septiembre de 2017**

El Reverendo Dr. Lindley G. DeGarmo, Director del Comité de Inversiones, presentó un resumen de la labor del Comité de Inversiones en nombre de los miembros del Plan de Beneficios y sus beneficiarios.

La Cartera de Inversión Equilibrada consta de tres componentes principales: capital en los Estados Unidos e internacional, valores de renta fija e inversiones alternativas. El Comité se reúne tres veces al año y examina a fondo cada uno de los componentes. En la reunión del 27 de octubre de 2017, el Comité examinó el componente de renta fija de la Cartera de Inversión Equilibrada.

El Comité ofreció foros educativos sobre inversiones en capital de los Estados Unidos y en fondos de capital privado secundarios. El Comité aprobó contratar un administrador de capital en los Estados Unidos y establecer un compromiso a un fondo secundario de capital

privado.

El Comité afirmó la estrategia a largo plazo con respecto a la amplitud de las asignaciones de activos aprobada por la Junta de Directores, y confirmó que al cierre del 30 de septiembre de 2017, las asignaciones de activos de 34.1 por ciento en acciones estadounidenses, 22.2 por ciento en acciones internacionales, 1.2 por ciento en existencias mundiales, 28.6 por ciento en valores de renta fija y 13.9 por ciento en otros activos, concuerda con la amplitud aprobada de asignaciones.

El Comité de Inversiones tiene la responsabilidad de examinar y recibir informes del Comité de Responsabilidad de Misiones a través de Inversiones (en inglés, Committee on Mission Responsibility Through Investment, MRTI), incluyendo la anual Lista de Desinversión de la Asamblea General.

El Comité de Inversiones adoptó las Listas de Valores Prohibidos de la Junta de Pensiones de 2018, que incluye la Lista de Desinversión de la Asamblea General de 2018, que se distribuirán a todos los gerentes de cuentas separadas.

Judith D. Freyer, vicepresidenta ejecutiva y responsable principal de inversiones, presentó el rendimiento del año a la fecha de 2017 de 12.4 por ciento, dentro del contexto de la economía y los sucesos políticos mundiales. La Cartera Balanceada de Inversiones superó el rendimiento del Parámetro de Referencia de Activos Combinados para los 20 años al cierre del 30 de septiembre de 2017. El Parámetro de Referencia supone que la administración pasiva de la cartera se logra por fondos indexados. La Cartera Balanceada de Inversiones también superó la suposición del rendimiento de inversiones a largo plazo del 6 por ciento para los 20 años al cierre del 30 de septiembre de 2017.

La Cartera Balanceada es el fondo de inversiones del Plan de Pensiones, el Plan de Fallecimiento y Discapacidad, el Fondo de Dotación y el Programa de Asistencia, así como de los obsequios restringidos efectuados a la Junta de Pensiones. Al 30 de septiembre de 2017, el valor en el mercado de la cartera era de \$9.3 mil millones.

## **Actualización del Programa de Asistencia**

### **Presupuesto para los Regalos de Navidad de 2017 y del Programa de Asistencia de 2018**

Los Directores votaron para continuar con lo siguiente:

- Se renovaron los regalos de Navidad del Programa de Asistencia para los beneficiarios de los suplementos de Ingreso y Vivienda (miembros jubilados del plan y cónyuges sobrevivientes que califiquen) de 2017. Las personas solteras recibirán regalos de \$250; los miembros con cónyuges, \$500.
- Se decidió continuar con las pautas máximas anuales de 2017 para los gastos del Programa de Asistencia de 2018, lo que dio lugar a un presupuesto de \$5 millones para gastos de asistencia mientras se preserva capital para las generaciones futuras.

### **Directores Votan Ampliar el Apoyo para Ingresos**

Los Directores aprobaron los siguientes cambios a los Suplementos de Ingreso y Vivienda:

*Niveles Objetivos del Suplemento de Ingreso Reflejarán Mejor el Servicio*

Los Directores afirmaron que los actuales niveles objetivo de ingreso para los Suplementos de Ingreso son los mínimos adecuados para el 2018, lo que permite que los trabajadores de

la iglesia que califiquen vivan con dignidad durante la jubilación. A la misma vez, los Directores aumentaron los niveles objetivo de ingreso de los trabajadores de la Iglesia que califican conforme a los años de participación en el Plan de Pensiones cual reconoce el valor de un servicio extendido en la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.).

El *nivel de ingreso objetivo* se define como el ingreso máximo que una persona soltera jubilada o un miembro con su cónyuge tendrán después de que se agrega un Suplemento de Ingreso a todas las demás fuentes de ingreso. Es el ingreso más alto que un miembro tendrá después de que se añade la ayuda económica de la Junta.

### **Pautas para los Niveles de Ingreso Objetivo de 2018**

<b>Años de Participación en el Plan de Pensiones</b>	<b>Miembros Solteros Jubilados</b>	<b>Miembros Jubilados con sus Cónyuges</b>
De 10 a < 20	Prorratedo	Prorratedo
De 20 a < 25*	\$30,420	\$36,540
De 25 a < 30	\$31,941	\$38,367
30 o >	\$33,462	\$40,194

*\*Estos niveles objetivo son de 50 a 60 por ciento del ingreso mediano de los pastores a tiempo completo en servicio activo.*

Los niveles objetivo para jubilados que califican con 25 años pero menos de 30 años de participación en el Plan de Pensiones serán un 5 por ciento mayor que aquellos con 20 años pero menos de 25 años, y 10 por ciento mayor para aquellos que tengan 30 años o más.

Los niveles objetivo se prorratan, o se reducen, para los trabajadores de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) que prestaron servicio de 10 a 20 años.

#### *Se Renuevan Niveles de Ingreso Máximo del Suplemento de Vivienda*

El ingreso máximo que un miembro jubilado del plan puede tener para calificar para la ayuda de vivienda, si cumple ciertos otros requisitos, es de \$42,640. Este ingreso máximo, que es de aproximadamente el 70 por ciento del ingreso mediano de pastores a tiempo completo en servicio activo, permanecerá en vigor en el 2018.

#### *Requisitos de Ingreso para el Suplemento de Vivienda de Vida Asistida Permanecen sin Cambio*

Los requisitos de ingreso para los servicios de vida asistida de \$60,910 continuarán en el 2018. Este requisito se ha creado para ayudar a los miembros jubilados del plan cuyos ingresos no son adecuados para satisfacer el costo de los servicios de vida asistida, pero superan los límites de ingreso para los Suplementos de Vivienda.

#### *Se Agregan Parámetros de Edad a los Requisitos*

Los requisitos para calificar para los Suplementos de Ingreso y Vivienda, que entrarán en vigor inmediatamente, comienzan a la **edad normal de jubilación**, que en virtud del Plan

de Beneficios, es a los 65 años. Los beneficiarios actuales del Suplemento de Ingreso y Vivienda que aún no tengan 65 años estarán exentos de este requisito de edad.

### **Actualización de la Tarifa de Cobertura Médica**

Los miembros de la Junta presentaron las [tarifas de 2018 establecidas para el Plan Suplementario de Medicare, la continuación de la cobertura médica y el Plan Dental](#).

### **Contratación de Auditor Interno**

Los Directores aprobaron la contratación de Protiviti como auditor interno para el resto de 2017 y del año que termina el 31 de diciembre de 2018. Protiviti es un líder mundial en soluciones de auditoría interna.

---

La próxima reunión de la Junta de Directores se ha establecido a ser del 1 al 3 de marzo de 2018. Si desea obtener más información sobre la reunión, comuníquese con el Secretario Corporativo en [csecretary@pensions.org](mailto:csecretary@pensions.org).

### **¿Preguntas o comentarios?**

Si tiene preguntas sobre sus beneficios, llame a la Junta al 800-773-7752 (800-PRESPLAN) y hable con un representante de servicios.

Si tiene comentarios sobre *The Board Bulletin*, comuníquelos en [communications@pensions.org](mailto:communications@pensions.org).